

ESC 1:25

ESC 1:25

NOTAS TÉCNICAS.

- 7- TODOS LOS ELEMENTOS QUE NO ESTÉN CONSIGNADOS EN LOS PLANOS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO O PROYECTOS TÉCNICOS NO SON RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO PROFESIONAL DE DISEÑO DEL PROYECTO.
- 8- TODOS LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS QUE REQUIERAN SOLUCIÓN DE PROBLEMA DEBEN SER DETALLADOS EN UN PROYECTO ESTRUCTURAL, DISEÑADO POR EL INGENIERO ESTRUCTURAL.
- 9- TODOS LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS O ESTRUCTURALES DEBEN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES EN EL CANTILLAR DE LA NSR-10.
- 10- TODOS LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS O ESTRUCTURALES, NO CONSIGNADOS EN ESTOS PLANOS DEBEN TENER SOLUCIÓN EN CONJUNTO DE CADA Y SER CONSIGNADOS EN EL LIBRO CANTILLAR DEL PROYECTO.
- 11- LOS REQUISITOS DE DISEÑO DE LOS ASOSIADOS TÉCNICOS DEBEN SER CONSIDERADOS EN LOS PLANOS DE PROYECTO ESTRUCTURAL.
- 12- EL DEPENDENTE DE FORMACIÓN DEBEN SER INTEGRADO, A SU VEZ, EN EL DISEÑO DE PÓRTICO PARA DEBE CONSIDERAR, PARA SU APROXIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL PLANO CORRESPONDIENTE.
- 13- TODO CAMBIO QUE SE PROPONGA DEBE DISCUTIRSE Y SOLICITADO CON ANTELACION AL INGENIERO ESTRUCTURAL, PARA SU APROXIMACIÓN Y CONSIDERADO EN EL LIBRO CANTILLAR DE CADA O DISEÑO, DE SER NECESARIO, PRODUCIR UN PLANO MODIFICACIONES.
- 14- LOS PLANOS QUE NO ESTÉN FRAMADOS POR EL REPRESENTANTE DE DISEÑO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO PROYECTO DE DISEÑO, NO SEÁN RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO PROFESIONAL, QUE LOS EJECUTÓ.
- 15- TODOS LOS NIVELES Y MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADOS EN CADA O PARA EL CONTRASTAR.
- 16- EL EQUIPO DEBEN SER CADA REQUISITO PARA LAS VERTICES.
- 17- TODAS LAS MEDIDAS SEAN CORRECTAS POR CADA, CUALQUIER INCONSISTENCIA SEAN RESUELTA POR EL EQUIPO DE DISEÑO.
- 18- LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS ELABORADOS POR EL EQUIPO DE DISEÑO, DEBEN SER SEÑALAR LA BASE PARA CUALQUIER OTRO DISEÑO, DEBEN SER CONSIDERADOS COMO PROYECTO DE DISEÑO, NO SEÁN LOS PLANOS TÉCNICOS.
- 19- TODOS LOS MATERIALES A VENTA, ACCESORIOS Y APARATOS DEBEN SER CONSIDERADOS EN LOS PLANOS DE PROYECTO ESTRUCTURAL, DEBEN TENER EL VOTO, ARGUMENTO Y DISEÑO.
- 20- DEBE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LOS PLANOS, POR TANTO, EL DISEÑO DEBEN SER LA APROXIMACIÓN DEL INGENIERO DE SELECCIÓN PARA EL DISEÑO.
- 21- LAS ESPECIFICACIONES DE ACABADOS POR ESPACIO QUE APARECEN EN LOS PLANOS GENERALES SON GENÉRICAS, POR TANTO, EL DISEÑO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO PROYECTO DE DISEÑO, NO SEÁN DE ESTOS, REQUISITO, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PLANOS DE DISEÑO.
- 22- TODAS LAS MEDIDAS SEAN DADOS EN METROS Y DEBEN SER CONSIDERADOS EN LOS PLANOS DE PROYECTO ESTRUCTURAL.
- 23- EL CONSULTOR DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO NO HACE RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS DE MUERTOS FUERTE Y MOVIBLES DE LA ESTRUCTURA.

CONVENCIONES TÉCNICAS

NOTAS TÉCNICAS

[illegible]

ACABADOS POR ESPACIO

MUR

MC	MURO EN CONCRETO e=15cm. CONCRETO 3000 PSI. FUNDIDO CON FORMALETA EN TRIPLEX. ACABADO A LA VISTA.
MLE	LADRILLO ESTRUCTURAL PRENADO UNIVIVO ROJO. 24,5x12x6cm + REFUERZO SEGÚN PLANOS TÉCNICOS + MORTERO DE PEGA 1:3. JUNTAS DE 1 cm.
MLM	LADRILLO PRENADO MACIZO ROJO. 24,5x12x5,5cm + REFUERZO SEGÚN PLANOS TÉCNICOS + MORTERO DE PEGA 1:3. JUNTAS DE 1 cm.
MEC	ENCHOFE EN BALDOSA CERÁMICA MAYA BARROS DE 30x30 en COLOR BLANCO + PEGA CON HUMERO 10000 MORTERO DE MUY ACABADO 1:3 en 4 a 24 HRS. PROTECTOR. <small>no se</small>

PISOS INTERNOS DE LOS EDIFICIOS

PCP	PISO EN CONCRETO FLUIDO ESMALTADO + JUNTAS DE DILATACIÓN EN PLATINA DE ALUMINIO DE 2" (distancia especificada en plano).
PLC	PISO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO 17mm.
PC	PISO EN BALDOSA CERÁMICA PARA BAÑOS DE 30x30 EN COLOR BLANCO + PEGA CON FUXARX SOBRE MOSTRO DE NIVELACIÓN 1:2 c/m 4 cm JUNTA PERDIDA. -5 = 5cm.
PV	PISO EN VINILO COLOR.

PA

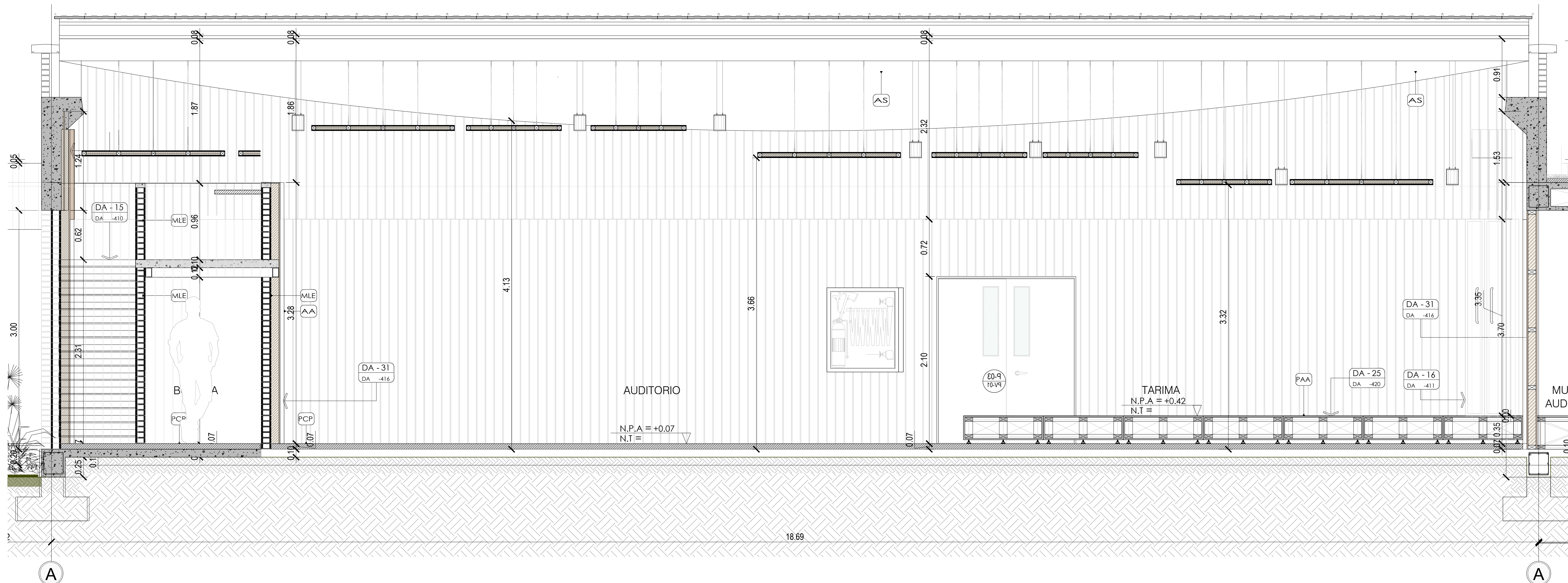
TECHOS

CV CIELO RAZO CON TORTA INTERIOR EN CONCRETO VISO

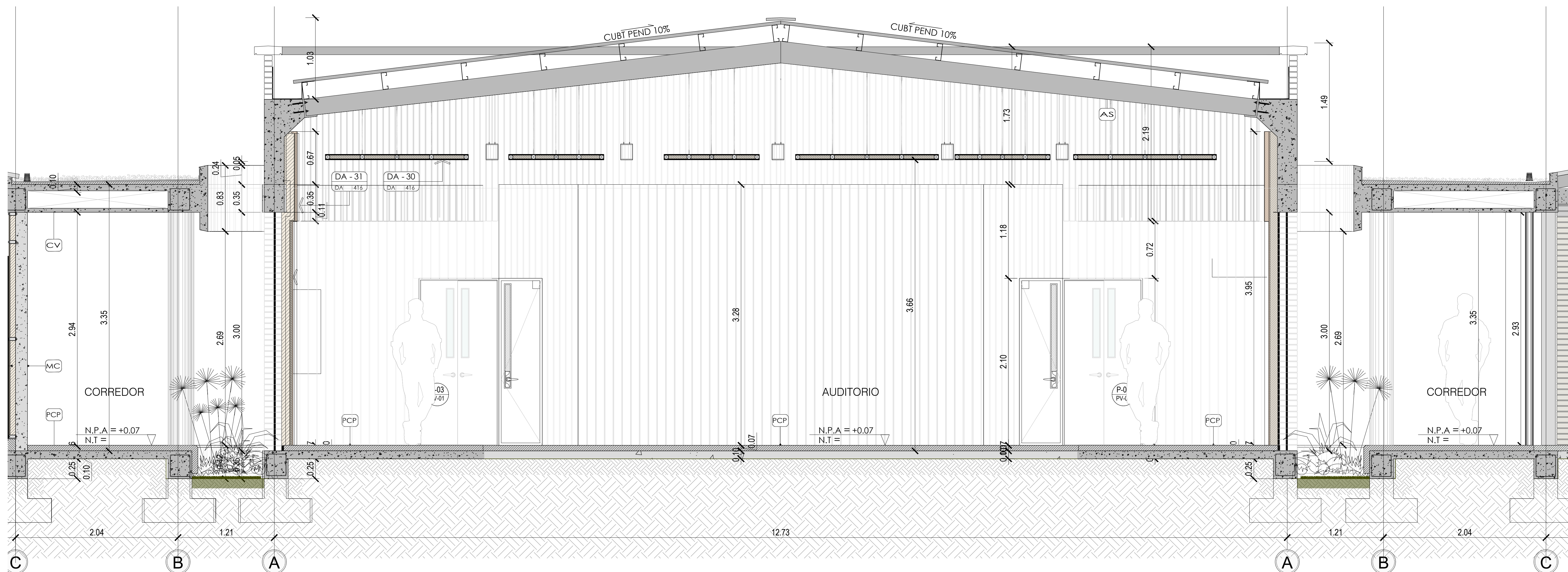
CL CLUSSETA EN LA LUBIA TIRALOC CLUSSETA TIRALOC 2,50X1,50CM

TRATAMIENTO ACÚSTICO

A A	ASLANTE TERMOACÚSTICO FRESCASA.
A P	TRATAMIENTO ACÚSTICO panel lamina de isopor acústico de 5mm de espesor 1m x 1m, forada en tela + marco en madera para fijar a muro.
A P	TRATAMIENTO ACÚSTICO, piston relleno de frescosa 2". Recubrimiento en panel yeso 10mm. Especificación en



ESC 1:25



**CONTRATO DE
CONSULTORÍA N° 038 DE 2021**

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL CORREGIMIENTO DE SAN CIPRIANO, Y REALIZAR LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES Y DE CUBIERTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4556 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA EDUR Y EL MINISTERIO DE CULTURA".

PROYECTO:

ESCUELA DE MÚSICA
MARGARITA HURTADO.

LOCALIZACIÓN:

ABECERA MUNICIPAL D
BUENAVENTURA.

CONTENIDO:

AUDITORIO

ARQUITECTA PROYECTISTA

Arq. Johanna Areas Pineda
I.P. A66092009-4216453

MODIFICACIONES:

[illegible]

GRUPO DE DISEÑO :

Arq. Luis Fernando Aya Cardona
M.P. A183012011-10879890
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Arq. Daniela Cardona Zuluaga
M.P. A17832020-108802790
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Arq. Valentina Buitrage Villegas
M.P. A178112021-10883533
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

CONVENCIONES:

OMBRE DEL ARCHIVO:
A3-011 (Auditorio).dwg

ECHA:

Febrero - 2

ESCALA:

Indicada

ota: